



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

OF118-00149534 / IDM 110100
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 15 de noviembre de 2018

Sargento Primero
HELMAN GONZÁLEZ JAIMES

OF118-00149534 / IDM 110100

Asunto: Radicado No. EXT18-00120681

Respetado Sargento González:

Hemos recibido su comunicación en la que solicita intervención a los servicios médicos y odontológicos prestados en el dispensario médico de la Trigésima Brigada, ubicada en Cúcuta, Norte de Santander.

Conscientes de la importancia de su requerimiento, su solicitud será remitida al Ministerio de Defensa Nacional y al Ejército Nacional de Colombia., para su consideración y fines pertinentes.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Cordialmente,

YENEVIEVE CUERVO MATEUS
Asesora

Adjunto: 2 folios.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co

PÚBLICA



Certificado
No. SC5672-1



**PRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA**

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co

PÚBLICA



Certificado
No. SC5672-1

